ALCALDÍA DE ARMENIA

Secretaría de Desarrollo Económico

R-DF-SGI-494-SC

Armenia, Quindío 28 de Agosto de 2025

Doctor
JAMES PADILLA GARCÍA
Alcalde
Municipio de Armenia
Ciudad

Asunto: Solicitud de autorización para adelantar trámite precontractual de Convenio de Asociación.

Cordial saludo,

En consideración al asunto de la referencia, y conforme a la lista chequeo de convenios suscritos con Entidades Sin Ánimo De Lucro[1] en el marco del Decreto No. 092 de 2017 normalizado por el Departamento Administrativo Jurídico, y de acuerdo con las competencias otorgadas en el Decreto 029 del 30 de enero de 2025[2], me permito remitir para visto bueno y autorización para adelantar el trámite precontractual necesario ante el Departamento Administrativo Jurídico los documentos relativos a Convenio de Asociación que a continuación se relaciona.

OBJETO	VALOR TOTAL	APORTE MUNICIPIO DE ARMENIA	APORTE ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO
Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Municipio de Armenia y la Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL) para el desarrollo conjunto de una Estrategia Integral de Adaptación Climática y Transición Energética en la zona rural del municipio. Este propósito común estará orientado a reducir la pobreza energética, disminuir la presión sobre los ecosistemas forestales y mejorar la salud pública de la comunidad rural, mediante la estructuración e implementación de soluciones tecnológicas ecoeficientes, la adopción de Soluciones Basadas en la Naturaleza (SbN) para la conservación del paisaje, y el despliegue de procesos de educación ambiental con participación ciudadana.	MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE ($ 1.428.571.429)	MIL MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 1.000.000.000)	CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE ($ 428.571.429)

Atentamente,

DIEGO FERNANDO TOBON GIL
Secretario Desarrollo Económico

Vo. Bo. Despacho.

✓ Anexo: Expediente contractual-

Proyectó: Maria Alejandra Franco –Abogada Contratista - Secretaria Desarrollo Económico
Revisó: Jeison Steven Caro Cortes– Abogado Contratista Secretaria Desarrollo Económico

[1] Código: R-DJ-PJU-042 de Fecha: 25/02/2025. Numeral 12 establece que se requiere "Autorización del Alcalde para la suscripción del Convenio"

[2] "Por medio del cual se delegan funciones y se desconcentran actividades para adelantar procesos precontractuales, celebrar contratos, procesos postcontractuales y se dictan otras disposiciones"

Carrera 17 No 16 - 00, Armenia Q – CAM Piso 4, C. P. 630004
Correo Electrónico: secretariaeconomico@armenia.gov.co